



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

03 AGO 2018

0987/18

Expte. N° 4559-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional tramita la inscripción excepcional de la Prof. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti en la carrera de posgrado mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Del Moral Sachetti no cuenta con el título de grado de cuatro años de duración, según exige la norma vigente;

Que el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, expresa al respecto "que la postulante fundamenta su interés en cursar la Especialización sosteniendo que la misma la enriquecerá y ampliará su formación profesional actual. Sostiene que la carrera se vincula a sus intereses de investigación y tesis de licenciatura. También manifiesta que se trata de una formación muy esperada; por ello solicita la posibilidad de cursar la misma. La cual asumirá con compromiso";

Que los miembros del Comité Académico consideran además *los antecedentes presentados y su documentación probatoria, de lo que se desprende que la interesada posee: Título de Profesora de 1° y 2° Ciclo de EBG emitido por IES N° 6001, Título de Computador Universitario otorgado por UNSa, aprobó una Especialización Superior en uso pedagógico de las TICS y una Diplomatura Superior, ambas cursadas en el CEDSa, se desempeña como JTP, dedicación simple, interino en UNSa(Sede Orán), se desempeñó como Tutor Estudiantil y Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Facultad de Ciencias Exactas de UNSa, presenta publicaciones en congresos (con referato) y acredita participación en cursos actualizaciones y conferencias,*

Que en vistas de tales elementos de juicio, el Comité Académico solicita la inscripción excepcional de la Prof. Del Moral Sachetti, en el marco de los Artículos 1°, 4° y 7° de la Res. CS N° 326/05;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado, en acuerdo con lo establecido por la Res. CS 326/05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 384/18 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 31/07/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión de la Prof. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, DNI N° 31.093.281, egresada del Instituto de Educación Superior N° 6001 Gral. Manuel Belgrano, como alumna de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Especialización en Psicopedagogía Institucional.

msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa